



## El Comité de Protección Civil del Poder Judicial socializa la creación de brigadas internas



El Magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego y la Licenciada Karla Fátima Pastrana Mendoza, integrantes del Comité interno de Protección Civil del Poder Judicial del Estado, socializaron la creación de Brigadas internas; magistradas, magistrados, juezas, jueces, así como titulares de áreas administrativas coincidieron en la importancia del trabajo iniciado con el objetivo de mitigar riesgos al interior de nuestras instalaciones.

Atendiendo el interés de la Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares de generar una cultura de protección civil para cuidar la seguridad de trabajadores y personas usuarias, se ha emitido una convocatoria para contar con personal capacitado y certificado para atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre, iniciando en el Primer Distrito Judicial, y posteriormente en las otras regiones.

Las brigadas recibirán capacitación por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación y prevención y combate de fuego; durante el recorrido, el Magistrado Oviedo Ábrego saludó y agradeció a algunos de los trabajadores que ya se han registrado, toda vez que esta actividad honorífica tiene gran valía, no solamente para nuestra institución, también para sus familias y comunidad.

ooo